

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

PROPONERÍA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL ESTA SOBERANÍA RECONOCE Y FELICITA
AL GOBIERNO FEDERAL POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE EL PROGRAMA
MOSCAMED

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL ESTA SOBERANÍA RECONOCE Y FELICITA AL GOBIERNO FEDERAL POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE EL PROGRAMA MOSCAMED.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y **Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo, por el cual esta soberanía reconoce y felicita al Gobierno Federal por los Resultados obtenidos mediante el Programa MOSCAMED, presentada por la Diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.**

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XIV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El **3 de noviembre de 2022**, La Diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó el **Punto de Acuerdo, por el cual esta soberanía reconoce y felicita al Gobierno Federal por los Resultados obtenidos mediante el Programa Moscamed.**

El **4 de noviembre de 2022**, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. **D.G.P.L. 65-II-5-1495**, Expediente No. **4925**, emitió el siguiente tramite "**Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen**"

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La mosca mediterránea es considerada una especie devastadora, pues afecta a más de 250 productos agrícolas, entre frutas, frutos y hortalizas, además se trata de una especie fácil de adaptar a cualquier clima, y reproducirse fácilmente, por ejemplo, la hembra durante su vida pone un promedio de 300 huevecillos y cuando le favorecen las condiciones de ambiente y alimentación

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DECLARAN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL ESTA SOBERANÍA RECONOCE Y FELICITA AL GOBIERNO FEDERAL POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE EL PROGRAMA NACIONAL.

hasta 800. Por lo que su presencia en los cultivos de nuestro país resultaría catastrófica para el abasto de alimentos y la economía.

Históricamente, la mosca del Mediterráneo apareció por primera vez en África y posteriormente se extendió a zonas de climas templados hasta llegar a América y luego a México, finalmente se registró el primer caso en el continente americano en 1975 en Guatemala, y posteriormente, esta plaga tan invasiva, logró pasar fronteras y se instaló en México en 1977 en Tuxtla Chico, Municipio fronterizo con Guatemala.

A pesar de que la mosca no tiene la capacidad volar grandes distancias, supera las barreras geográficas, ya que se esparce fácilmente a través de vehículos como avión, barco, tren o automóvil, turistas o fenómenos naturales como huracanes y tormentas cuyos fuertes vientos movilizan plagas de un país a otro, generando crisis en cada sitio en que llega.

Desde su llegada al país se logró controlar y posteriormente erradicar en 2020 a la mosca del Mediterráneo, salvaguardando millones de pesos en producción y en exportación, desafortunadamente, en 2021 la especie reingresó al país a través del puerto de Manzanillo, Colima, poniendo en grave peligro a cultivos agrícolas como mangos, guayabas, papayas, higos, naranjas, toronjas y carambolas, que anualmente producen cultivos hortícolas para la exportación por valor de más de 189,000 millones de pesos mexicanos.

En ese sentido, gracias a los grandes esfuerzos que realizó el Gobierno Federal a través del Programa Nacional de Moscas de la Fruta del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), con asistencia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y de los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala, quienes a través de un plan de medidas de emergencia mediante una técnica nuclear que se puede utilizar como medida de control de natalidad para plagas, lograron impedir que la mosca Mediterránea causará un impacto negativo en el mercado agrícola.

Para controlar el brote, México diseñó y activó un plan de emergencia basado en la Técnica del insecto estéril, un sistema de control de plagas respetuoso con el medioambiente, que consistió en la cría, esterilización y posterior liberación de más de 1450 millones de moscas macho. Una vez libres, estos insectos se aparean con hembras silvestres que no producen descendencia, lo que conduce a la disminución de la población de la plaga y, finalmente, a su erradicación.

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DE ACUERDO CON EL PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL ESTA SOBERANÍA RECONOCE Y FELICITA AL GOBIERNO FEDERAL POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE EL PROGRAMA MOSCAMED.

La instalación donde se efectuó la esterilización, ubicada en el estado de Chiapas, es la segunda más grande del mundo, con una capacidad de producción de 1000 millones de moscas macho estériles cada semana, y es además uno de los métodos de control de plagas de insectos más respetuosos con el medio ambiente ideados hasta la fecha, pues los insectos estériles no se autorreplican y, por tanto, no pueden establecerse en el medio ambiente lo que impide que estas especies no sean introducidas al ecosistema.

De hecho, en la actualidad, México produce más de 500 millones de moscas del Mediterráneo estériles por semana en el estado de Chiapas, en la frontera meridional del país, garantizando el éxito del programa y evitando que sea una plaga que ponga en peligro a los cultivos del país, además mediante el trabajo desarrollado por Moscamed regional se ha evitado también su dispersión hacia el norte del continente y ha ayudado en avanzar en su erradicación en Guatemala.

El esfuerzo coordinado entre México, Estados Unidos y Guatemala contribuyó a que las acciones fitosanitarias emprendidas en 2021 contra la mosca del Mediterráneo fueran exitosas en la región, siendo así que el marco de la VIII Reunión Multilateral de los Comisionados de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México, del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, en inglés) y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) se informó que ha disminuido 80 por ciento la presencia de la plaga, se ha logrado mantenerla en un área focalizada en el país centroamericano y, en los últimos años, las excursiones del insecto a comunidades fronterizas de Chiapas se redujeron al mínimo.

Siendo este un gran logro de esta administración, pues se mantiene alejada a la mosca Mediterránea que tanto daño puede causar; sin duda alguna debemos celebrar que se dediquen esfuerzos a mantener erradicada a esta especie de nuestros cultivos.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: La Mosca del Mediterráneo es una de las Plagas Agrícolas más destructivas del mundo debido a su gran capacidad para reproducirse, su amplia distribución mundial, su habilidad para adaptarse a diversos climas (desde cálidos hasta templados). Genera cuantiosos daños directos a la producción y comercialización de los productos hortofrutícolas y, por lo tanto, pérdidas económicas a la agricultura de diversos Países.

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DECRETAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL ESTA SOBERANÍA RECONOCE Y FELICITA
AL GOBIERNO FEDERAL POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE EL PROGRAMA
MOSCAMED

SEGUNDA: En ese contexto, de no haberse gestionado la actuación con prontitud, México, que es el séptimo productor y exportador mundial de frutas y hortalizas frescas, hubiera podido sufrir la imposición de cuarentenas por parte de los Países que no padecen esta plaga.

El comercio de este tipo de productos genera más de 189.000 millones de pesos mexicanos (más de 9000 millones de dólares) anuales en exportaciones, así como millones de empleos locales.

TERCERA: Es por ello que esta Comisión Dictaminadora extiende una gran felicitación al trabajo conjunto del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), con asistencia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación pues gracias al **Programa MOSCAMED** se logró contener y erradicar a esta plaga tan destructiva y tan peligrosa.

En ese sentido podemos decir que mayores beneficios de la aplicación de programas como MOSCAMED, que combaten a las Moscas del Mediterráneo y de la fruta, es que apoya la seguridad alimentaria, pues favorece la cosecha de alimentos sanos y cuida el patrimonio agroalimentario no solo para los Mexicanos si no para nuestros vecinos hermanos de Estados Unidos y Guatemala.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La H. Cámara de Diputados reconoce y felicita al Gobierno Federal por los resultados obtenidos en la implementación del Programa MOSCAMED por el que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) lograron erradicar a la mosca Mediterránea de nuestro país y contribuir a mitigar la plaga en Guatemala, en beneficio de la producción agrícola de ambas Naciones.

**Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo
Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

LXV
Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA: 5.VI.- Por el cual esta soberanía reconoce y felicitación al Gobierno Federal por los Resultados obtenidos mediante el Programa MOSCAMEL.

INTEGRANTES: Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez	En contra	CDC6A50A8C08B26036D779F1C7C0 7A80A5E3642641E8D04542909E2A0 C539DA4288CD06D0CA6686C0D837 FCFFA6715C32731E450BE16FAB815 E1F7AB9B444869
 Angélica Peña Martínez	A favor	8A792342CFFFEF3E6473F610281BF05 D7056C59CCB88BBBCFD724CE4AA A9D619BB85D33143B7731D4C45C3F 2E7C7D6EB0F4916043BC6CBCEA34 E5A44A4B9F5B5C
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza	A favor	7EFEEBAEC4CFDEC83758F588803C 4A0F29947BED74DF23D22790AAF43 1F18C6C59355B53695791D3BF949A1 E0AC36CD9C4A8F667C99D89687B74 F12D136DD9EB
 Brianda Aurora Vázquez Álvarez	A favor	A8956B98903AFF513589D51C73BA8 E4002D819633F814611E3A34F52C54 7AB070556896E3D768878BF25C1F6 DC0363459698C68722F101CBD6228 1E2094E9CAC
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes	A favor	B12C964E736410F04084293A5BC467 F3E4775291642EE8066D38ECCE349 B3ACAC713A1D5C2C51619DB007B4 9EBF139AB96D0D56B032FD71C8DA 654A85217ED60

**Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo
 Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

LXV
 Ordinario

NOMBRE TEMA 5.VI Por el cual esta soberanía reconoce y felicita al Gobierno Federal por los Resultados obtenidos mediante el Programa MOSCAMED.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.



Ciria Yamile Salomón Durán

A favor

C22EACD2B9A42909AD5FD41D0CA6
 4A8E0590D0E251543CB5B470DAE13
 7CEECD76996E70B6457CE413CE5B
 572F5C8FE66C27019BFB73D6C6103
 0B36BAF03C0417



Claudia Tello Espinosa

A favor

82AA1D9ABF6D851BE15A6EFFCC7E
 037CF6C4CC022278884052817C9C
 0AEFC330A3C5E0F4837A0A788B098
 B01A3AECE6EDBB7C384FB7BC7DF3
 F18FE51943D265



Esteban Bautista Hernández

A favor

DCCEF525E7316A6C3EF426C35904B
 741679F5166086C61DA1FC19B65917
 F5C9E2700EE0F6104B7604D19A778
 A0FAE9A4AB35A1FA3B593C926EF3
 C6E182328921



Esther Mandujano Tinajero

En contra

DF78F695266F788C0F17EFC4F8C23
 19499DD4CE4B46BD5177A0B25B481
 F9E5CDAF8DF2585649A3395842DFE
 2FBFD98AA8DC63798E84B6AFB98D
 4754FF0683488



Fabiola Rafael Dircio

En contra

E707556B91DF4081962B35D1017F45
 E701881EB8EE07E8EFCDF024DF1F7
 1140ECD77D9CD5E86C2315384F08E
 F1DD367D0E79CD1156B7A1229DEB
 BC5C1FDAA18F



Faustino Vidal Benavides

A favor

91F6E33BDCC8AF6BE20D674D04AE
 AE9039AB97F8F07D1AECC67D386
 0E8BBA0E12FB193166EF67E12CD59
 9753B7EE245153EE161846F0523C55
 167AB41F5EEAE

**Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo
 Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA: 5.VI - Por el cual esta soberanía reconoce y felicita al Gobierno Federal por los Resultados
 obtenidos mediante el Programa MOCAMED.

INTEGRANTES: Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Gustavo Macías Zambrano

En contra

27D58AE3F6E0F0FE773087FAD1A9D
 269028CB6E267F6BACA0CA9EA7E5
 F20A66545019AE682220AEFD2481C
 502B42B5D30B702D9C7A035F29BCD
 26ED23EC2FAD9



Ismael Alfredo Hernández Deras

A favor

D93549064F0DF58FD724733BAA30B
 0DF13E43E531195D5B9044EAA0A5D
 3FEDEF0D24C2E46F14B9AA572E91
 BE85AB101505E806C07B3A4DD3022
 A2E8B3448F202



Javier Huerta Jurado

A favor

927ADE9753248EEE65BA46555F4C9
 39D48C3919A3D03B9972EAF432B67
 BD76F764BD7ED2484AB320F36BCC
 E6EAED2E19977248E0BADDDBC2DF8
 C291777272AF31



Jesús Fernando García Hernández

A favor

58279F735B1EA8B96549CE2C008397
 CA58067D5604FD5724AD6889177C0
 F31BC6B3DCBCB4C24908852284E0
 AD63C14EDF14CC47DD16A1AB5F9E
 C39B3355DD122



José Alejandro Aguilar López

A favor

44315EFA9B067868F79D40B31BC18
 8610B3543D54807EAF39F964825D4F
 E844F27B3413D054D5C1FBBB946DA
 6020752810413C901DD6E13BD1FC0
 05C6D7FD393



José Antonio Gutiérrez Jardón

A favor

7700F2E29B28061D72026DBF8B84E
 90C29531D0C1C19009350BC8154E6
 A9B0BD518E063AFFE186B2A5A5454
 D730EE7D3C9BDB8AB460C65F7443
 05F775373A0E2

**Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo
Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA: 5.VI - Por el cual esta soberanía reconoce y felicita al Gobierno Federal por los Resultados obtenidos mediante el Programa MOSCAMED.

INTEGRANTES: Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Juan González Lima



A favor

C9DF6DF50CB8EEED9A44141F49BD
5D3C4DCE051417C506B415AC00F50
0E0201BDAF1227F8C2E9EEEB2FDA
8F47B0CA23FBC852E0ECA2BEA595
899672143946F39

Karla Estrella Díaz García



A favor

D797ABCBCF3E229B5DC0272AA751
8AA9BBC9B1B2D36A42A3D5BD4754
DF5FE5D7D4E2BA5BC013475153B53
657EA7AE0125C42D70A5D6CE8C5C
BCF3F4F8ACD9275

Luz Adriana Candelario Figueroa



A favor

81E58E70D5B082BEBB27A99F9BBB0
5C322B6E466EAC5B5845D92B52538
ABDF431AD19979E0119DF02ECCBD
7670B88AC23460973A79345B7CF90B
08173196750D

Ma. de Jesús Aquirre Maldonado



A favor

6B73A6F2E7339998734DD36094D99
C4578EEE6ABFC4138B6241F7E79BA
5250C4291378433741285D79D1F0F4
2D0617DF8936ECF427F26154A7502
BF1C9A249ED

Maximiano Barboza Llamas



A favor

4AE5220278540A563F6E6CA24E4358
D2A567CFAEC78EAC57318D2AEF08
6F72B65EC95CA4A592DAA2EE17D6
03E0A13E96B508244ADD8511924473
AC9032AD7754

Miguel Ángel Pérez Navarrete

A favor

677B5DC150813F1C8EACB873C4329
2F9D646AEB98362584F8B98AB7BB5
4FE6779CDC9E970B25AABD5158CD
FAC45F6EA25A0D3CA9B97E1621AA
5F5A898330045F

**Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo
Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA: S.VI.- Por el cual esta soberanía reconoce y felicita al Gobierno Federal por los Resultados obtenidos mediante el Programa MOSCAMED.

INTEGRANTES: Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

En contra

07DBB634E090EBC52C80A203B42D2
CA55144AD257DCB5E683EE4FF7B0
71FFFE49E496662AA068DFD44AE83
1B16B8BC984EE89FC066E4FA72492
7855E91DB2795



Otoniel García Montiel

A favor

68518082504BC30B3941037EB486AB
08D1FA4401F037E44A797B40B8A7E
B24A27550CC3C81DD47127B277C11
487FFD0F23821750FFDFD80DF19AF
89DA64B9A79



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

A favor

16EA62F9842160B1C1BA2093C894E
59740067687276DA8B69C7B3EEADA
0A25CD040C4B4E85DC9FDC9296BD
8D46F1B56B8E3A9717D42376027B62
52E41FE878DC



Roberto Carlos López García

Ausentes

71D7B16DDEF987980251214A4EE55
8EEB7CDBCE8F7728DDBBC904BFB
9CA557955EDA25FBA165C808D6457
87D9EF8F315064AC2D02C4595EEBD
C2C329E8A1B982



Roberto Valenzuela Corral

A favor

343B878EA237BFFDBBCE8F1FDB8E
0F7ED9596FA2BC8EBE680CB870412
B7DAC688A84ED70DB353C5D7B5BB
E2F363C924832E1756B51100C990B4
582C8358408D6



Rodrigo Sánchez Zepeda

En contra

CE1FE3EBC86F4A3999A387C2AFC9
BAC3619F1B715D1D1F3E90EC29120
29853E36AF4FD800008276B3E2E7C
16B36E59400885CF803E64408ACB84
F36ED483DB77

**Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo
 Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA 5.VI - Por el cual esta soberanía reconoce y felicita al Gobierno Federal por los Resultados
 obtenidos mediante el Programa MOSCAMED.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Sonia Rocha Acosta

En contra

921BB1C60EBBE7D1841055C17490E
 CB4A6C3BAE0CE30D9AFCD2EC3D3
 25E72BBCC3B7D8E85455E85274BEB
 46DD58C1D9C2851710CD72170BDC
 5AD75637A0EF636



Valentín Reyes López

A favor

08244B040422F2F3A9BCCA8AE7549
 CFCFE11BD95C4E42B7FDE3541A33
 46DC3516565FC72B948E8AF5EC019
 B6EBAD54F0AB5D7AE01F5036A2817
 9565993E93D77



Vicente Javier Verástegui Ostos

En contra

863B325288A94D27F938D3ED0CDB8
 52F887F21E7189075CDC7F094B80A
 EC3249C46FBA57BA27E9AC5583FB7
 005542C04922956A14A109D2AF3AB
 F11365BF3037

Total 32

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>